

ORDEN DE COMPRA No. 79995

MADELEINE MANCHOLA BARACALDO, Directora de la Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio y HENRY ALBERTO PARRA DOMÍNGUEZ, Jefe Coordinación Servicios Generales, en nuestra calidad de Supervisores de la Orden de Compra No. 79995 en cumplimiento de los artículos 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, cartilla CT-ADF-0109 **CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA, PR-ADF-0434 ETAPA POSTCONTRACTUAL** y del Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, dejamos constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

1. Información general:

No. Proceso de contratación en SECOP		N/A	
Orden de Compra No.:	79995	Fecha de suscripción:	18/11/2021
Objeto:	Contratar el Servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, para todas las dependencias e inmuebles de la Entidad. Mitú		
Contratista:	SERVIASEO S.A.		
NIT o CC contratista	860.067.479-2		
Valor final del contrato:			\$ 30.157.905,98
Plazo de ejecución del contrato:	Un (1) año	Fecha de acta inicio:	1/12/2021
		Fecha de terminación:	30/11/2022
Plazo cláusula de supervivencia:	N/A	Fecha inicio ¹ :	N/A
		Fecha de terminación:	N/A

La supervisión fue ejercida así:

Nivel Central o Dirección Seccional	Nombre	Cargo	Desde	Hasta
Villavicencio	Madeleine Manchola Baracaldo	Directora Seccional	1/12/2021	A la fecha
Nivel Central	Henry Parra Domínguez	Jefe Coordinación Servicios Generales	1/12/2021	A la fecha

2. Estado de la(s) garantía(s):

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Aseguradora	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
11-46-101023165 Anexo 3	Seguros del Estado S.A.	cumplimiento	20% \$6.031.581,20	19/11/2021	30/05/2023
11-46-101023165 Anexo 3	Seguros del Estado S.A.	salarios y prestaciones	15% \$4.523.685.	19/11/2021	31/11/2025
11-54-101001457 Anexo 5	Seguros del Estado S.A.	Responsabilidad Civil	200 SMMLV \$200.000.000	19/11/2021	31/11/2022

¹ Fecha de inicio de Clausula de Pervivencia se cuenta a partir del día siguiente de la finalización de la ejecución del Contrato

3. Estado del contrato:

El contrato fue liquidado bilateralmente.

4. Constancia de cierre del Expediente contractual:

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, se dejan las siguientes constancias:

- (i) A la fecha se encuentran vencidos los términos de las garantías de calidad de los bienes recibidos y servicios prestados.
- (ii) El contrato NO incluía obligaciones postventa de mantenimientos preventivos y no es necesario esperar al vencimiento de plazo alguno para el cumplimiento de esta obligación.
- (iii) El contrato NO incluía obligaciones postventa de disposición final y no es necesario esperar al vencimiento de plazo alguno para el cumplimiento de estas obligaciones.
- (iv) El contrato NO incluía obligaciones postventa de recuperación ambiental de obras y/o bienes y no es necesario esperar al vencimiento de plazo alguno para el cumplimiento de estas obligaciones.

Por lo anterior, se expide constancia de cierre del expediente de la Orden de Compra No. 79995 suscrito **SERVIASEO S.A.** NIT 860.067.479-2 y la **UAE-DIAN**, que debe ser publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

En constancia, se firma en Villavicencio a los 23/09/2025

 MADELEINE MANCHOLA BARACALDO Directora Dirección seccional de impuestos y aduanas de Villavicencio Supervisor ²	 OSCAR RAMIREZ MONCADA Jefe División Administrativa y Financiera Dirección seccional de impuestos y aduanas de Villavicencio Apoyo a la supervisión ³
 HENRY ALBERTO PARRA DOMÍNGUEZ Jefe Coordinación Servicios Generales Supervisor ⁴	

² Supervisión asignada mediante oficio No. 100151189-356 de 26 de noviembre de 2021 del Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN.

³ Apoyo a la supervisión asignada mediante asignada mediante resolución 00008 de 03 de enero de 2025

⁴ Resolución N°. 000088 de 31 de agosto de 2021 de nombramiento como Jefe Coordinación Servicios Generales.
Información Pública
Clasificada

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	16/08/2024	07/01/2025	Versión Inicial
2	08/01/2025		Cambia el nombre del formato. Cambió el nombre del numeral 4, de "Constancia de cierre del Expediente contractual" por "Estado Financiero". Se adicionan nuevos criterios a seguir para los contratos que no se liquidaron debiéndose liquidar (numerales del 4 al 8).

Elaboró:	Jhonn Wilson Torres Peña Sylvia Juliana Pineda Sánchez Nelsy Viviana Díaz Mondragón Elaboración técnica	Inspector III Gestor III Analista III	Subdirección de Compras y Contratos
	Sandra Patricia Burgos Chaquer Elaboración Metodológica	Inspector I	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
Revisó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos

UB